



**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE PARCELAS
VITÍCOLAS**

**Código: SIPV
Edición: 05
Página 1 de 6**

(A rellenar por el
CRDO Cigales)

Fecha de Entrada:

DATOS DEL VITICULTOR/ARRENDATARIO

N.I.F. / C.I.F. :

Nombre y Apellidos / Razón Social :

Dirección :

C.P. : Población : Provincia :

Teléfono: e-Mail:

Entrega las uvas en Bodega / Cooperativa:

DATOS DEL TITULAR EN REGISTRO VITÍCOLA DE CASTILLA Y LEÓN

N.I.F. / C.I.F. :

Nombre y Apellidos / Razón Social :

Dirección :

C.P. : Población : Provincia :

Teléfono: e-Mail:

SOLICITA:

La Inscripción como **PARCELA VITÍCOLA** en el Registro de Parcelas Vitícolas del CRDOP Cigales, de conformidad con el reglamento y la legislación vigente.

Firma del Solicitante:

Firma CRDOP Cigales:

Fecha:

Fecha:



SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE PARCELAS VITÍCOLAS

Código: SIPV
Edición: 05
Página 3 de 6

DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR POR PARTE DEL VITICULTOR:

La siguiente documentación debe ser presentada en formato original y copia:

<input type="checkbox"/>	Fotocopia DNI/CIF
<input type="checkbox"/>	Copia del Contrato o Cesión (en caso de arrendamiento)
<input type="checkbox"/>	Certificado de Inscripción en el Registro Vitícola de Castilla y León que incluya: nº de polígono, parcela, situación, plano (SIGPAC), superficie del viñedo (ha), densidad de Plantación (nº cepas/ha), variedades, tipo plantación, año plantación, tipo de riego

Con carácter previo a la aceptación de la solicitud de inscripción, el Órgano de Control del CRDOP Cigales procederá a realizar una evaluación inicial de viticultores, para emitir un informe de conformidad o rechazo.

EL SOLICITANTE SE COMPROMETE A

- Informar al CRDOP Cigales de todo cambio significativo en su organización, notificando cualquier modificación a las informaciones comunicadas inicialmente y especialmente toda modificación que pueda tener una influencia importante en su producto.
- Asegurar que todos los datos que se proporcionan o anexan en esta solicitud son ciertos.
- Comunicación de cualquier variación de los datos suministrados en la inscripción en el plazo de un mes desde su presentación.
- Conocer el procedimiento a seguir para emitir una queja o apelación, descrito en el MC-08 Quejas y Apelaciones.
- Cumplir con los criterios descritos en la IT-06 "Actividades a realizar para el registro y control de parcelas vitícolas".
- Cumplir con el programa de autocontrol mínimo establecido por el CRDOP Cigales para dar cumplimiento al Pliego de Condiciones. (si aplica)
- Cumplir con la legislación vigente que le aplique.
- Dar su conformidad para que sus datos personales sean tratados por el CRDOP Cigales de acuerdo a la legislación vigente de protección de datos.
- Asumir, la contribución a la inversión realizada de las actividades de promoción aprobadas por el Pleno del Consejo.
- Pago de las tarifas aplicables derivadas del proceso de inscripción.
- Asumir el coste de comisiones por la devolución de recibos, en función de quien sea el responsable



SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE PARCELAS VITÍCOLAS

Código: SIPV
Edición: 05
Página 4 de 6

EL CRDO CIGALES SE COMPROMETE A

- Mantener el compromiso de confidencialidad y actuar con independencia e imparcialidad.
- Atender a las correspondientes quejas o apelaciones conforme está descrito en el MC-08 Quejas y Apelaciones y proceder a una resolución eficaz.
- Cumplir con el Reglamento General de Protección de Datos

DOCUMENTOS APLICABLES:

El CRDO Cigales a través de la página web (<http://do-cigales.es/es>) pone a disposición la siguiente información:

- Solicitud de Inscripción de Parcelas Vitícolas (SIPV)

También se encuentra a disposición de los operadores que lo soliciten en el CRDOP Cigales la siguiente documentación:

- Procedimiento específico de Inscripción de Parcelas Vitícolas y Bodegas (PE-01)
- Capítulo 8 del Manual de Calidad: Quejas y Apelaciones
- Tarifas aplicables
- Procedimiento Específico de Uso de Marca (PE-05)
- Instrucción Técnica de Actividades a realizar para el registro y control de Parcelas Vitícolas (IT-06)
- Pliego de Condiciones de la DOP Cigales
- Reglamento del CRDOP Cigales

CONFIDENCIALIDAD

El CRDOP Cigales, utilizará de manera estrictamente confidencial toda la información, documentos y datos de las empresas a las que tenga acceso o se creen durante el desempeño de las actividades.

La información relativa al cliente, obtenida de fuentes distintas al cliente (por ejemplo de una queja o de autoridades reglamentarias), también será tratada como información confidencial.

No obstante, el CRDOP Cigales podrá mostrar el contenido de sus archivos al Comité de Partes, con el fin de salvaguardar la imparcialidad de sus actividades de inscripción, a la entidad de acreditación o autoridades competentes a efectos de auditoría o inspección. El CRDOP Cigales podrá hacer pública información con fines promocionales, previa información y consentimiento por parte de la empresa.

Las marcas serán propiedad de cada empresa y la información sobre éstas no será pública en la web. Será necesario el consentimiento por parte de la empresa para que el CRDOP Cigales facilite esta información a terceros.



**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE PARCELAS
VITÍCOLAS**

**Código: SIPV
Edición: 05
Página 5 de 6**

El CRDOP Cigales cumple con el Reglamento General de Protección de Datos o RGPD estando inscrita en el correspondiente registro dispuesto al efecto y con las directrices establecidas por la Autoridad Competente reflejadas en la política de Confidencialidad del Capítulo 02 Política y Compromiso de Calidad del Manual de Calidad”

Sus datos personales se incorporan a ficheros y tratamientos de los que es responsable CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACION DE ORIGEN CIGALES, con los siguientes fines:

El registro de parcelas vitícolas y bodegas que pertenecen al Consejo.

El desarrollo de las tareas de supervisión, control, inspección y verificación que el Consejo tiene asignadas.

El registro de etiquetas.

La confección del censo electoral y todas las tareas derivadas de las elecciones y gestión de los órganos de gobierno de la entidad.

La gestión de cobros y cuotas, la contabilidad y la realización de tareas administrativas y fiscales necesarias.

La base de estos tratamiento es la relación que vincula a la persona interesada, por sí misma o como representante de una persona jurídica, con el Consejo Regulador.

El suministro de los datos en cada uno de los casos es obligatorio para que se proceda a establecer dicha relación, resultando imposible en otro caso.

Sus datos no se cederán a ninguna entidad sin su consentimiento salvo las cesiones previstas legalmente.

Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y oposición al tratamiento así como revocar el consentimiento prestado, dirigiendo escrito a la atención del Delegado de Protección de Datos C/Corro Vaca Nº5, 47270 Cigales (Valladolid). También podrá en caso de no ver atendidos sus derechos presentar su reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos. Encontrará información detallada sobre el tratamiento de sus datos personales en www.do-cigales.es.

En....., a.....de.....de 20.....

Firma del Solicitante (nombre y cargo):



**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE PARCELAS
VITÍCOLAS**

**Código: SIPV
Edición: 05
Página 6 de 6**

(A rellenar por el CRDO Cigales)

Nº VITICULTOR

**REVISIÓN DE LA SOLICITUD INSCRIPCIÓN
(A rellenar por el CRDOP Cigales)**

Nº EXPEDIENTE

CONFORME

REQUIERE ACTUACIONES:

.....
.....
.....

NOMBRE Y FIRMA SERVICIO ADMINISTRACIÓN:

FECHA:

**DECISIÓN DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN
(A rellenar por el CRDOP Cigales)**

INSCRITO

NO INSCRITO

FIRMA PRESIDENTE CRDOP:

FECHA:

**RESULTADO DE INSPECCIÓN INICIAL
(A rellenar por el CRDOP Cigales)**

Nº EXPEDIENTE

NOMBRE Y FIRMA INSPECTOR

CONFORME

NO CONFORME

FECHA

REQUIERE ACTUACIONES:

.....
.....